IES Luis Buñuel

Programación didáctica 2026/2027

FPB112 y nombre el módulo

Familia Profesional de
Textil, Confección y Piel

Ciclo formativo de Grado Básico en Arreglo y Reparación de Artículos Textiles y de Piel (Código FPB112)

Grado D – Nivel 1
1.º Curso

Modalidad Presencial, turno Diurno

Índice

1Introducción....3
1.1Identificación....3
1.2Marco normativo....3
2Desarrollo curricular....3
2.1Resultados de aprendizaje (RA) y criterios de evaluación (CE)....3
2.2Relación entre los elementos curriculares....5
2.3Organización y distribución temporal: unidades didácticas y otros tiempos....6
2.4 Formación en empresa u organismo equiparado (FEOE)....7
2.4.1 Modalidad de la FEOE....7
2.4.3 Resultados de aprendizaje desarrollados en la FEOE....7
2.4.4. Organización para el alumnado que no realice la FEOE....7
2.4.5 Seguimiento de la FEOE....7
3Metodología didáctica (art 100 d)....7
3.1Principios y estrategias metodológicos....7
4Procedimiento de evaluación y de calificación....8
4.1Momentos de evaluación....8
4.1.1 Evaluación inicial....8
4.1.2 Evaluaciones parciales....8
4.1.3 Primera evaluación final....8
4.1.3.1 Alumnado que no haya perdido el derecho a la evaluación continua....8
4.1.3.2 Alumnado que haya perdido el derecho a la evaluación continua....8
4.1.4 Segunda evaluación final....8
4.2Información al alumnado o, en su caso, a las familias del procedimiento de evaluación y calificación....8
4.3Pérdida del derecho a la evaluación continua....8
4.4Procedimiento de recuperación....9
4.5Evaluación de la fase de formación en empresa u organismo equiparado (FEOE) 9
4.6Criterios de calificación y ponderación....9
4.6.1Criterios de calificación....9
4.6.2Ponderación de los resultados de aprendizaje y de los criterios de evaluación 9
4.7 Plan de recuperación de módulos profesionales pendientes....9

1 Introducción

El presente documento es un extracto de la programación didáctica del módulo con los aspectos más relevantes para el proceso de enseñanza-aprendizaje. En el centro educativo se encuentra la programación completa a disposición

1.1 Identificación

Módulo profesional	**Código**	3159
	Denominación	Itinerario personal para la empleabilidad (IPE)
	Curso	1º
	Duración curricular	67 horas curriculares (61h lectivas en centro)
	Carga lectiva semanal	2 horas semanales (Lunes)
Organización	**Modalidad**	Presencial
	Turno	Diurno
Profesorado	**Nombre y apellidos**	Daniel Marcos (sustituto de M.ª Carmen Galbán Algás)

1.2 Marco normativo

Título	• Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica y se aprueban catorce títulos profesionales básicos, fijando sus currículos básicos. • Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.
Currículo	• ORDEN ECD/1200/2017, de 6 de julio, por la que se aprueba el perfil profesional del título Profesional Básico en Arreglo y Reparación de Artículos Textiles y de Piel para la C.A. de Aragón. • ORDEN ECD/841/2024, de 25 de julio, por la que se regulan aspectos organizativos del currículo y se establecen los currículos de FP de Grado Básico para Aragón (BOA núm. 148, de 31 de julio de 2024).

2 Desarrollo curricular

2.1 Resultados de aprendizaje (RA) y criterios de evaluación (CE)

RA 1. Distingue las características del sector productivo y define los puestos de trabajo relacionándolos con las competencias profesionales expresadas en el título.

- **CE 1.a:** Se han analizado las principales oportunidades de empleo y de inserción laboral en el sector profesional textil, identificando las posibilidades de empleo y analizando sus requerimientos actuales para el perfil profesional.
- **CE 1.b:** Se han comparado los diferentes requerimientos exigidos por el mercado laboral privado con las exigencias para el trabajo en la función pública relacionados con el sector.
- **CE 1.c:** Se ha reflexionado sobre las actitudes y aptitudes requeridas actualmente para la actividad profesional, así como las competencias personales y sociales más relevantes para el sector identificando nuestra zona de desarrollo próximo.

RA 3. Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.

- **CE 3.a:** Se han analizado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral, así como las condiciones de trabajo pactadas en el convenio colectivo aplicable al sector textil y de la piel.
- **CE 3.b:** Se han comparado las principales modalidades de contratación, localizando los diferentes modelos en las fuentes oficiales.
- **CE 3.c:** Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo y los derechos que conlleva.
- **CE 3.d:** Se han identificado los diferentes componentes del recibo de salario (nómina).
- **CE 3.e:** Se han identificado los recursos laborales existentes ante las diferentes vicisitudes que se pueden dar en la relación laboral.
- **CE 3.f:** Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

RA 4. Analiza y evalúa su potencial profesional y sus intereses para guiarse en el proceso de autoorientación y elabora una hoja de ruta para la inserción profesional en base al análisis de las competencias, intereses y destrezas personales.

- **CE 4.a:** Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento.
- **CE 4.b:** Se han analizado las cualidades y competencias personales afines a la actividad profesional relacionada con el perfil del título.
- **CE 4.c:** Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo.
- **CE 4.d:** Se han señalado las preferencias profesionales, intereses y metas en el marco de un proyecto profesional.

- **CE 4.e:** Se ha valorado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo.
- **CE 4.f:** Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades (DAFO) propias para la inserción profesional.
- **CE 4.g:** Se han identificado expectativas de futuro para inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales.
- **CE 4.h:** Se han valorado hitos importantes en la trayectoria vital con valor profesionalizador.
- **CE 4.i:** Se han identificado los itinerarios formativos profesionales relacionados con el perfil profesional.
- **CE 4.j:** Se han formulado objetivos profesionales y se han determinado metas personales y profesionales para la mejora de la empleabilidad.
- **CE 4.k:** Se ha trazado un plan de acción para desarrollar las áreas de mejora y potenciar las fortalezas personales.

RA 5. Aplica las estrategias para el aprendizaje autónomo reconociendo su valor profesionalizador, diseñando y optimizando su propio entorno de aprendizaje (PLE) haciendo uso de las tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje autónomo, siendo coherente con su identidad digital y sus propios objetivos profesionales.

- **CE 5.a:** Se ha tomado conciencia de la responsabilidad individual en el desarrollo profesional valorando la actitud de aprendizaje permanente.
- **CE 5.b:** Se ha identificado la empleabilidad como capacidad de adaptación al entorno laboral.
- **CE 5.c:** Se han conocido y utilizado herramientas, fuentes de información, conexiones y actividades para la configuración de un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad (PLE).
- **CE 5.d:** Se ha puesto en práctica la competencia digital para configurar un entorno personal de aprendizaje.
- **CE 5.e:** Se ha analizado el concepto de identidad digital y su impacto en la empleabilidad.
- **CE 5.f:** Se ha justificado el diseño de su entorno de aprendizaje basado en cómo este mejora la empleabilidad.
- **CE 5.g:** Se ha elaborado su plan de desarrollo individual (PDI) como herramienta para la mejora de la empleabilidad.
- **CE 5.h:** Se han aplicado las herramientas de aprendizaje autónomo para su desarrollo personal y profesional.
- **CE 5.i:** Se ha diseñado el entorno de aprendizaje que permite alcanzar el plan de desarrollo individual.

2.2 Relación entre los elementos curriculares

Aparecen recogidos en el apartado 2.8 sombreados

2.3 Organización y distribución temporal: unidades didácticas y otros tiempos

N	Título	RA	CE	C	CPE	OG	Duración	Temporización
0	Presentación y Evaluación Inicial	Diag.	Inicial	Gral	Gral	Gral	2h	1.er trim.
10	El sector productivo y puestos de trabajo	1	1.a-1.c	BC 10	q, t	q, y	5h	1.er trim.
11	Itinerarios formativos y PLE	4, 5	4.a-k/5.a-i	BC 11	ñ, s, t	q, r, s, x	15h	1.er trim.
5	La relación laboral y Derecho del Trabajo	3	3.a-3.f	BC 5	q, u	z	7h	2.º trim.
6	El contrato de trabajo	3	3.a-3.f	BC 6	q, u	z	13h	2.º trim.
7	El tiempo de trabajo y la nómina	3	3.a-3.f	BC 7	q, u	z	10h	3.er trim.
8	Modificación y extinción del contrato	3	3.a-3.f	BC 8	q, u	z	7h	3.er trim.
9	Prestaciones de la Seguridad Social	3	3.a-3.f	BC 9	q, u	z	8h	3.er trim.

Se reservarán además **tiempos específicos** tales como:

Actividad no vinculada a UD	Duración (horas)
Presentación del módulo y presentación del alumnado	2 horas

2.4 Formación en empresa u organismo equiparado (FEOE)

2.4.1 Modalidad de la FEOE

La fase de FEOE del ciclo formativo se desarrollará en el régimen general. Este módulo no contempla horas directas en empresa ('No hay lugar').

2.4.2 Organización temporal de la FEOE

0 horas en empresa.

2.4.3 Resultados de aprendizaje desarrollados en la FEOE

A continuación, se indican los **resultados de aprendizaje (RA)** que se prevé desarrollar, **parcialmente**, en la **fase de FEOE**

Resultado de aprendizaje	Parcial / Total	Justificación
Ninguno	No aplica	Módulo impartido al 100% en las instalaciones del centro educativo IES Luis Buñuel.

2.4.4. Organización para el alumnado que no realice la FEOE

No aplica al no estar dualizado el módulo.

2.4.5 Seguimiento de la FEOE

Para los módulos que no dualizan, el seguimiento quincenal del avance del módulo se realizará mediante el entorno virtual del centro (Google Classroom / Google Drive) según lo establecido en el Proyecto Curricular de Centro (PCC).

3 Metodología didáctica (art 100 d)

3.1 Principios y estrategias metodológicos

Se aplican principios de aprendizaje centrado en el alumnado, enfoque práctico e interdisciplinar adaptado a la especialidad textil, atención a la diversidad e inclusión, e impulso de la autonomía personal.

- **Estrategias adaptadas a FP Básica:** Exposiciones dialógicas guiadas, realización de prácticas aplicadas (cumplimentación de contratos, simulaciones de nóminas, ejercicios DAFO y autoconocimiento), trabajo en parejas y tutoría entre iguales.
- **Situaciones de aprendizaje y retos:** Incorporación progresiva de pequeños retos y proyectos de orientación laboral adaptados al nivel del alumnado de FP Básica.

- **Libro de texto obligatorio:** FP Básica I.P.E. Fichas prácticas y recursos. Editorial TuLibrodeFP. ISBN: 9788419957160.
- **Recursos digitales e informáticos:** Aula de informática, Google Classroom, Google Workspace (Documentos, Presentaciones), Canva, Quizizz, Kahoot y portales oficiales de empleo (SEPE, INAEM).
- **Agrupamientos:** Individual (reflexión DAFO/PDI), parejas (simulaciones de entrevistas), equipos de 3-4 alumnos (proyectos sobre el sector textil) y gran grupo.

4 Procedimiento de evaluación y de calificación

4.1 Momentos de evaluación

4.1.1 Evaluación inicial

Se realiza durante las dos primeras semanas de curso (UD 0). Posee carácter diagnóstico y formativo. Evalúa la trayectoria previa, expectativas profesionales, habilidades sociales y nivel de competencia digital. Se recoge mediante cuestionarios iniciales y dinámicas de grupo. No repercute en la nota numérica final y sirve para adaptar la planificación y ajustar medidas inclusivas de apoyo.

4.1.2 Evaluaciones parciales

Coincidentes con el final de cada trimestre (3 evaluaciones parciales). Tienen carácter formativo e integrador. Se emite calificación numérica de 1 a 10 con informe cualitativo orientador.

4.1.3 Primera evaluación final

4.1.3.1 Alumnado que no haya perdido el derecho a la evaluación continua

Calificación calculada a partir de las evidencias obtenidas durante el curso (fichas del libro, ejercicios prácticos, trabajos del PLE/PDI y pruebas objetivas/abiertas) aplicando las ponderaciones oficiales de los RAs.

4.1.3.2 Alumnado que haya perdido el derecho a la evaluación continua

Evaluación mediante una prueba objetiva/abierta global presencial sobre todos los RAs del módulo y la entrega obligatoria de un Portfolio completo de actividades prácticas programadas.

4.1.4 Segunda evaluación final

4.2 Información al alumnado o, en su caso, a las familias del procedimiento de evaluación y calificación

Cada profesor informará a principio de curso en clase, en la web del centro y en Google Classroom, así como en las reuniones con padres sobre los criterios, ponderaciones y normas de evaluación.

4.3 Pérdida del derecho a la evaluación continua

Se consolida al superar el 15% de faltas de asistencia no justificadas sobre la duración total presencial del módulo. En este módulo de 67 horas lectivas en el IES Luis Buñuel, la pérdida de la evaluación continua se produce al superar las 10 horas lectivas de inasistencia.

4.4 Procedimiento de recuperación

La recuperación se organiza por Resultados de Aprendizaje (RA) de forma continua tras finalizar cada bloque/trimestre. El alumnado deberá realizar y superar actividades o dosieres específicos de recuperación y/o pruebas objetivas/abiertas correspondientes únicamente a los RAs suspendidos, conservando la nota de los RAs ya superados.

4.5 Evaluación de la fase de formación en empresa u organismo equiparado (FEOE)

No se aplica.

4.6 Criterios de calificación y ponderación

4.6.1 Criterios de calificación

El módulo se considera superado cuando se obtiene una nota final igual o superior a 5,0 puntos sobre 10. Para promediar y poder superar el módulo, se exige obtener una calificación mínima de 5,0 puntos en cada uno de los Resultados de Aprendizaje (RA 1, RA 3, RA 4 y RA 5). La nota final es la media ponderada de los RAs, expresada en números enteros de 1 a 10.

4.6.2 Ponderación de los resultados de aprendizaje y de los criterios de evaluación

RA 1 (15%)	RA 3 (35%)	RA 4 (25%)	RA 5 (25%)
1.a: 5,0%	3.a: 5,83%	4.a: 2,27%	5.a: 2,77%
1.b: 5,0%	3.b: 5,83%	4.b: 2,27%	5.b: 2,77%
1.c: 5,0%	3.c: 5,83%	4.c: 2,27%	5.c: 2,77%
-	3.d: 5,83%	4.d: 2,27%	5.d: 2,77%
-	3.e: 5,84%	4.e: 2,27%	5.e: 2,77%
-	3.f: 5,84%	4.f: 2,27%	5.f: 2,77%
-	-	4.g: 2,27%	5.g: 2,77%
-	-	4.h: 2,27%	5.h: 2,77%
-	-	4.i: 2,27%	5.i: 2,84%
-	-	4.j: 2,27%	-
-	-	4.k: 2,30%	-

4.7 Plan de recuperación de módulos profesionales pendientes

El alumnado que promocione a segundo curso con el módulo 3159 (IPE) pendiente contará con un plan de trabajo individualizado gestionado a través de Google Classroom y el correo institucional. El plan incluye la entrega de un dosier guiado de actividades prácticas centradas en los RAs no superados, tutorías de seguimiento periódico presenciales o telemáticas y la realización de pruebas de evaluación parciales/finales específicas.